



Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
JAVIER SALVADOR GOMEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 12633 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG179114185CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JAVIER SALVADOR GOMEZ

Dirección: CALLE 7 N° 59-06 BARRIO
SANTA INÉS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
11/12/2017 12:09:54

Min. Transporte Lic. de carga 010203 del 20/05/21
Min. TIC. Resolución Externas 00687 del 05/05/21

Bucaramanga,

Señor:
JAVIER SALVADOR GOMEZ
Calle 7 No. 59 – 06 Barrio Santa Inés
Floridablanca - Santander

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 12633
Fecha: diciembre 7, 2017, 12:55 p. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged

2017-12-07 12:55:54
No. Radicacion: 6800160001602014-03112



Asunto: INFORMACION DE VEEDURIA
Expediente: 6800160001602014-03112
Asignación: FISCALIA 5 DE ESTRUCTURA DE APOYO (EDA).
Denunciante: JAVIER SALVADOR GÓMEZ
Delito Referente: AMENAZAS

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 28 de noviembre de 2017, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en la cual se pudo observar como última actuación en la etapa de indagación lo siguiente:

- Pendiente remitir oficio a Fiscalía General de la Nación-Bogotá

En consideración de lo anterior esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Tercero Delegado Penal (e)
Radicado Correspondencia: 8296-14

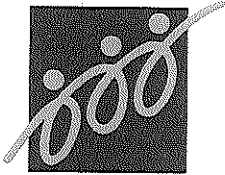
Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

472

Motivos de Evolución	Desconocido	No Existe Numero
04	Rechazado	No Reclamado
09	Cerrado	No Contactado
10	Fallado	Apartado Clausurado
No Recibe	Fuerza Mayor	

Fecha 1	Fecha 2
	24 12 17
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
MARINER 2136	
C.C.	C.C.
605 029 970	
Centro de Distribucion	Centro de Distribucion
DISTRIBUIDOR	
Observaciones	Observaciones
18 DIC 2017	19 DIC 2017

Faint, illegible text in the right margin of the page.




**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art 45 del C.C.A., para notificar a **JAVIER SALVADOR GOMEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.



La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

